

ANDRES BORRASE,
Director.
FERNANDO BORRASE,
Administrador.
JOSE BORRASE,
Jefe Talleres.
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

Fundado en 1889 — N° 17849

Sábado 10 de Junio de 1961

San José, COSTA RICA, C. A. — CENTRAL TELEFONICA: 2287 - 4852 - 6577 - 1024 - 4008 — Premio SIP-MERGENTHALER 1959

20 PAGINAS

4 SECCIONES

¢ 0.25 ejemplar - ¢ 5.00 suscripción

SECCION A

• Información Nacional
• Editoriales • Sucesos

\$ 100 MILLONES PARA HIERRO



TRABAJADORES DEL CONSEJO de Defensa Social en su movimiento de paro esta mañana a las 9 horas cuando aún no había decidido el Gobierno de la República cancelar ape-

nas una de las cuotas de ¢ 316.000 que le adeuda al sistema penitenciario. Los trabajadores comenzaron a trabajar de nuevo a las 10 y media de la mañana.

CRISIS DE DEFENSA SOCIAL ARREGLADA

A las 10:30 horas de esta mañana el Poder Ejecutivo solucionó la crisis del Consejo de Defensa Social pagando una de las cuatro cuotas atrasadas por un monto redondo de ¢ 316.000,00 con lo cual se pudo cubrir rápidamente los sueldos atrasados de más de 378 empleados del Sistema Penitenciario.

La Corte pide dato a Tesoro

A la Contraloría General de la República se ha dirigido la Corte, a nombre del Poder Judicial, solicitando datos concretos sobre la disponibilidad del Tesoro Público.

Al parecer, el interés de la Corte al solicitar estas referencias, es enterarse del estado económico del Gobierno para concretar los gastos que le haya de deparar la construcción del Palacio de Justicia y otros gastos de ese Poder.

De acuerdo con la Ley Financiera General del Estado, al Poder Judicial le corresponde el 6% del total presupuestario, dineros con los cuales ha de atender sus gastos administrativos y robustecer también la suma que haya de ir destinando, año con año, al fondo para la citada construcción.

Nos enteramos de que la Contraloría está realizando el estudio correspondiente, para satisfacer esta demanda de la Corte.

Gestión de préstamo de 20 millones va muy adelantada

Las gestiones de un préstamo para el INVU por ¢ 20.000.000 que se han venido realizando ante el Banco Interamericano de Desarrollo van muy adelantadas.

Todo hace prever que la operación haya de acordarse en fecha próxima, — nos dijo el Ministro de Trabajo Lic. don Franklin Solórzano Salas.

El Lic. Solórzano Salas, nos agregó luego:

—Con ese dinero podrá el "INVU" concretar y llevar a la realización una serie de planeamientos que han venido realizándose por medio de los técnicos de la

Institución, para los cuales solo hace falta contenido económico. El INVU ha venido actuando últimamente un poco estrojuado en lo económico, pero sí con el interés natural de parte de todos los magníficos colaboradores con que cuenta. Si el préstamo, como lo esperamos, llega a concederse, las futuras actividades del INVU serán muchas, con beneficio directo para la colectividad costarricense.

No se votó la moción Trejos

La sesión parlamentaria de esta mañana se prolongó por solamente treinta minutos. No llegó a votarse la moción del diputado Trejos Dittel, para reformar el artículo octavo de la Ley de Personal Docente, en el sentido de que los educadores deben declarar su fe democrática y otros extremos.

La moción del diputado Trejos Dittel fija requisitos para el ingreso al servicio docente.

Entre esos requisitos está la idoneidad moral y educativa; estar en un lugar del escalafón; reconocimiento de títulos del Instituto Pedagógico de Relligión; título de profesores a los sacerdotes; y declaración jurada de cumplimiento y de fe democrática.

Esta moción de Trejos Dittel no tiene ambiente; pudimos hablar con varios diputados, entre ellos con Volio, Carro, Montero Padilla, Hernández Madrigal, López Gutiérrez y otros más, ninguno de estos diputados nos manifestó su aceptación de esa moción, al contrario, la advierten en varios de sus extremos.

Hablamos con el mismo diputado Trejos Dittel. Nos dijo que él no está haciendo más que tratar de trasladar a la Ley de Personal Docente, disposiciones vigentes en el Estatuto de Servicio Civil, que ahora son aplicables, también, al personal docente. Nos leyó lo que dice el artículo veinte, inciso b) de ese Estatuto.

Nos indicó, asimismo, que lo que se quiere es dar al Ministerio de Educación Pública el instrumento legal necesario para que proceda contra los educadores que emplean su magisterio, permitiendo que de púlpito a púlpito circule la propaganda comunista.

ACOGEN VETO DE LEY

En fuente de la propia Comisión de Agricultura, de la Asamblea Legislativa, que tiene en estudio el veto presidencial dado sobre la Ley de Tierras y Colonias, nos informamos esta mañana que podrá ser acogido.

Se recomendará que las opiniones encontradas del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo se resuelvan en definitiva por el Poder Judicial, en lo tocante a extremos constitucionales. De acuerdo con esa información recogida por nuestros redactores, corresponderá en definitiva a los Magistrados de la Corte Plena decir quien tiene la razón: si la Asamblea Legislativa o el Poder Ejecutivo, en cuanto al aspecto constitucional de la Ley de Tierras y Colonias.

La Asamblea Legislativa emitió esta ley por 42 votos contra sólo dos desfavorables. Y el Poder Ejecutivo consideró del caso interponer el recurso del veto, al estimar que la ley roza con la Constitución, en lo tocante a las limitaciones de la propiedad particular.

La información la recogimos del diputado González Murillo.

LLEGAN PARA LA CITA ABOGADIL

Llegaron ayer a esta capital los Primeros Delegados a la Conferencia Americana sobre la Paz Mundial mediante el imperio del derecho, que inaugurará oficialmente el Presidente de la República Lic. Echandi Jiménez el lunes próximo.

Uno de los primeros delegados en llegar es el Dr. Charles S. Rhyne, de los Estados Unidos. También llegaron los doctores Jorge Fernández, de Bolivia; Walter S. Owen, de Canadá; Silvio Sanabria, de Cuba; L. T. Moody, de Indias Occidentales Británicas; Antoine Rigal, de Haití y José Ochoa Gómez, de El Salvador. En el curso del día de hoy llegarán otras delegaciones, entre ellas las de Argentina y las restantes naciones centroamericanas.

En el último piso del Gran Hotel Costa Rica — que ha sido ya acondicionado — tendrán lugar las sesiones de trabajo de la Conferencia de Abogados que ha despertado gran interés en todo el continente.

Para encargarse de las relaciones con la prensa, durante el curso de la conferencia, vino a Costa Rica el señor Earl Minderman, y como fotógrafo oficial de la conferencia ha sido designado Rodolfo Carrillo. Durante la mañana de hoy, atendiendo a gran cantidad de detalles para la mejor organización de las sesiones de trabajo, estuvo en las oficinas de Secretaría el Lic. don Fernando Fournier, quien será el Presidente del importante evento interamericano que se inaugurará el lunes entrante.



EL SR. CHARLES S. RHYNE, Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Interamericana de Abogados, a su llegada ayer.

Los señores Miguel Guardia e Ing. Hans Van Gelkder gerentes de la Iron y de la Compañía Costa Rica confirmaron a LA PRENSA LIBRE el establecimiento de la explotación de hierro por 100 millones de dólares. La agencia noticiosa internacional, AP se interesó en confirmar la noticia.

En conversación sostenida con ambos gerentes en horas del medio día, manifestaron a LA PRENSA LIBRE que desde hace dos años venían haciendo costosos estudios al respecto.

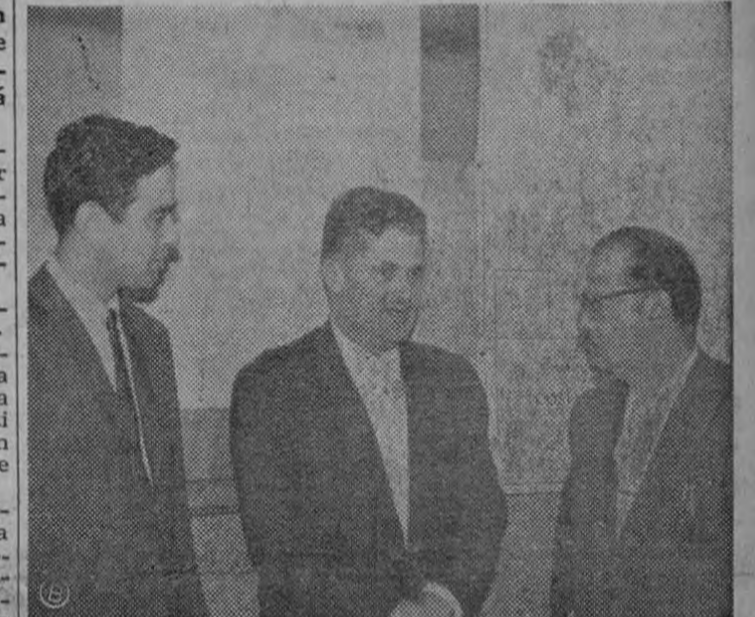
Los accionistas de la citada compañía son mexicanos, suizos, franceses, etc. y en menor cantidad norteamericanos. En lo que respecta al capital costarricense, se emitirán acciones de pequeño capital las cuales podrán ser adquiridas por gran número de personas.

La explotación del procesamiento de hierro en nuestro país lo llevará a cabo la Iron, empleando la Krupp unos 40 millones de colonos en maquinaria.

La inversión inicial será de 25 millones de dólares, la cual se irán invirtiendo capitales hasta llegar a los 100 millones. En cuanto a la extensión del área de explotación se halla situada en la Península de Nicoya con un rendimiento de entre 60 y 70 por 100.

Preguntados ambos gerentes si creían que habría oposición por parte de la Asamblea Legislativa y el gobierno para el establecimiento antes dicho contestaron:

—No creemos. La situación económica es dura y la falta de trabajo inmensa. En cuanto al gobierno no creemos que se oponga puesto que, fue éste quien dio la noticia al exterior mediante sus representantes diplomáticos.



CONFIRMAN EXPLOTACION DE HIERRO EN EL PAIS. Los señores Miguel Guardia e Ing. Hans Van Gelkder, gerentes de la Compañía de Costa Rica e Iron confirman la noticia para LA PRENSA LIBRE y AP, a ésta última mediante su representante Ventura Cordero.

Pilotos pidieron plazo para comprar un "jet"

En Conferencia de Prensa celebrada a las 12 meridianas en la Asociación de Pilotos Aviadores el Comité de Paro de la APPA pidió al Gobierno de la República dar un plazo prudencial a fin de que la Compañía LACSA pueda comprar un "Jet" advirtiéndole que Pan American podrá después operar con sus aparatos de reacción lo mismo que GUEST y TACA, que será absorbida por la KLM.

En la parte final de la exposición profesional de Pilotos Aviadores (APPA) advirtieron:

COMISION ESPECIAL DE LA ASAMBLEA, FORMADA

Durante la sesión parlamentaria de esta mañana se integró una comisión especial de diputados, para adecuar la legislación vigente a la reforma constitucional.

Se trata de la recientemente aprobada, que eleva a la categoría de tribunal contralor la actual integración de la Contraloría.

Esta comisión especial de diputados quedó integrada por los señores José Rafael Vega Rojas, Orlando Sotela Montaña y Alvaro Montero Padilla.

Hubo necesidad de repetirse la votación, al momento de escogerse los nombres para esta comisión especial, en vista de haberse producido una votación que ninguno de los candidatos dio mayoría suficiente.

La labor a cumplir por esta comisión especial de diputados es la adecuación de la legislación vigente a la reforma constitucional recientemente emitida, que convierte a la Contraloría en un tribunal contralor.

Record de la producción del banano

La producción mundial de banano, calculada en el año último en más de 14,500,000 toneladas, ha superado todos los records precedentes, incluso el de 1958, con casi 14,400,000 toneladas.

En el término medio durante el quinquenio anterior había sido de unas 11,500,000 toneladas. A la cabeza de los países productores está Brasil con cerca de 4,700,000 toneladas y le sigue India con algo más de 2,000,000. La producción ecuatoriana se acerca al millón y medio de toneladas y a casi el millón en Venezuela, seguida por Honduras con 750,000 toneladas aproximadamente. Y el predomnio de la América Central y meridional se cifra en casi el 75 por ciento de la producción mundial. El único país europeo que figura con cifras apreciables de esta estadística, es España, con las Islas Canarias, cuya producción bananera oscila entre las 280 y las 310,000 toneladas anuales.

Por lo anteriormente expuesto, insistimos en que NO NOS OPORTUNEMOS AL PROGRESO; sea la venida del JET, pero es lógico admitir que nos haya preocupado profundamente el hecho de que se permitiera la venida de un JET, sin contemplar la serie de factores que han de permitir que sea precisamente el JET costarricense el primero que venga.

TEMAS DEL MOMENTO

Congreso Continental de Abogados

Destacadas figuras del Foro de las Américas se reúnen a partir de mañana en nuestra capital en el congreso hemisférico de profesionales del Derecho...

a derecho, ha venido haciendo que los valimientos de Costa Rica sean cada día más apreciados en el concierto de los pueblos de este hemisferio...

5 MINUTOS DE CHARLA



José María Salas

CONOCEDORES como somos de las inquietudes municipalistas de José María Salas, esta mañana lo abordamos para que nos diera su opinión sobre el pago de dietas a los Regidores municipales...

—Entre las cosas importantes que la Liga Costarricense de Municipalidades (de grata memoria) pretendió introducir en una reforma municipal...

SE FUE...

Por RAFAEL ANGEL SOLIS C.

Mario Alberto Jiménez Quesada escapó de esta vida terrenal. Posiblemente, con un gesto de gran señor, —así era él,— descorrió el nebuloso entretelón que hay entre la vida y la muerte...

Hoy está ausente. No lo tenemos con nosotros. Mora en donde moran sus padres. Está junto a ellos tejendo recuerdos de los días de su infancia y dándole el beso que les enviara su hermana Claudia...

Mario Alberto fue un niño-grande. Algunos no lo entendían por sus rarezas de muchacho. Otros creían que era ente excéntrico. Los más, sabían de su capacidad intelectual, de su vasta preparación...

Yo lo conocí de joven, casi de niño. Mario Alberto no tuvo niñez. Fue siempre un niño-grande. Estudiante, muy estudiante, desde muy temprana edad. Apegado a sus libros logró superarse intelectualmente como muy pocos en nuestro medio...

Tantas cosas se podrían decir de Mario Alberto que sería de no terminar. Era un joven lleno de historia fecunda; de historia de viejo.

Ahora, que ya no lo tenemos con nosotros, nos podría parecer que se trata de una broma suya, a las que tan dado fue. Pero no, es una realidad su muerte y ante ello, solo nos resta exclamar:

¡Que la eternidad te dé el rincón que mereces por lo que fue tu vida justa y recta! Hasta luego.

A TRAVES DE MI VIDA POR CARLOS GAGINI

Fragmento de una carta de Alfredo Cardona Peña a Lilia Ramos

Viera con cuanta alegría recibí el primer libro de la Editorial Costa Rica! Al Tráves de mi Vida de Don Carlos Gagini! Anoche lo leí de un tirón. Su prólogo al Maestro, notable!

Que encanto de evocaciones! Qué sabiduría de hombre! Esa Costa Rica de antaño, descrita por don Carlos, tiene la magia de las cosas profundas y remotas y uno la ve y la siente como, en sueños. La cartilla que voló por las nubes anunciando que un minúsculo ciudadano había salido de las tinieblas...

Y muchas otras cosas lo dejan a uno conmovido. En lo particular, me impresionó profundamente la mención heroica de mi bisabuelo, Don Salvador Jiménez, colgado en el cuartel de Alajuela por orden del traidor.

Ah, Lilia! Ud. no sabe cómo se reciben esas lecturas en la distancia, después de muchos años de ausencia! Los ángeles familiares, hechos recuerdos, llegan y se sienten a nuestro alrededor, mirándonos con sus ojos profundos. No sé cómo ponderarle estas inmersiones en el pasado, provocadas por la prosa maestra de un taumaturgo.

La Televisora de Costa Rica Canal 7 expone criterio sobre telegrama presidencial a SIP

Editorial de Telenoticias, Canal 7, Jueves 8 de junio de 1961.

LA LIBERTAD DE PRENSA EXISTE EN COSTA RICA, PERO LA LIBERTAD DE INFORMACION GUBERNAMENTAL SIEMPRE HA ESTADO CONDICIONADA AL CAPRICHIO OFICIAL

Televisora de Costa Rica es una tribuna libre y a Dios gracias no tenemos compromisos con nadie; los comerciales no van más allá de un contrato firmado por dos partes a la luz meridiana.

De ahí que con frecuencia en este tele-periódico se aplaude alguna actitud oficial del señor Presidente, lo cual a veces da lugar a que se nos tilde ocasionalmente de servilismo, pero la realidad es que la mayoría de las veces, cuando tenemos que criticar, lo hacemos sin ningún cálculo.

Estamos de acuerdo con el señor Presidente sobre el hecho de que afirmar que en Costa Rica no existe libertad de prensa sería una infamia, un absurdo. Pero la verdad es que en la protesta de la prensa independiente que auspician los principales periódicos y que también fue suscrita por Telenoticias, no se afirma en forma alguna que en Costa Rica no exista libertad de prensa. Se afirma sí que no existe libre acceso imparcial a las fuentes de información pública, sino una marcada parcialidad, y concretamente el comunicado se refiere a "los hechos recientes que de nuevo nos vuelven a situar frente al Poder Ejecutivo en su afán de favoritismo y protección a los intereses de la Empresa "La Nación".

La verdad es que para ser sinceros, este deseo gubernamental es una dolencia vieja que aqueja a nuestros gobernantes, de pretender favorecer con primicias informativas a los órganos de prensa que le son afectos a su política e ignorar o hacer a un lado a los que no lo son.

Concretamente en los últimos años, este procedimiento se ha venido generalizando en los pasillos del Ministerio de Gobernación por el consabido cordón umbilical que une al Ministro de Ministros con un distinguido miembro de la prensa nacional, y como miembros de la prensa independiente estamos en la obligación de protestar por tales vínculos por leves que fuesen.

La prensa independiente debe mantenerse unida como un solo hombre para afrontar cualquier tendencia viciosa que pretenda coartar en la más leve forma la LIBERTAD DE INFORMACION, sin privilegios para nadie.

No estamos de acuerdo con el señor Presidente en que el caso tenga necesidad de ser sometido a conocimiento de la Sociedad Interamericana de Prensa, pues no se trata propiamente de una denuncia por carencia de libertad de prensa, lo cual sería infundado, sino de un caso-forma de limitación del libre acceso a todas las informaciones oficiales, que no niega la información, pero la canaliza por medios más afines.

Quizá el señor Presidente debería descender de sus cumbres borrosas a una mayor seriedad de Presidente de los costarricenses, y llamar a cuentas al Ministro de Gobernación, Justicia y Gracia, que en este caso poca tiene, para saber con certeza qué vestigios de irregularidad pueden estar existiendo a sus espaldas, y si fuere del caso ponerle término a las codiciosas manos que quieren comprometerle con su favor oficial.

La verdad es, señor Presidente, que el mal de que se acusa a su Administración es más viejo que la lepra.

GALERA

¡VAYA SI TENEMOS PAPEL!... Los técnicos en materia económica nos dicen que aquí tenemos un régimen de papel moneda. Viendo los periódicos de los últimos meses en que se habla de proyectos y más proyectos, de millones y más millones alguien decía: "éste no es un régimen que descanse en el papel moneda sino en el papel periódico"...

LAS MAESTRAS NO SE SIENTEN SOLAS.— Las maestras —nos dice un colaborador—, no deben sentirse solas en sus justas protestas cuando se les atrasan los giros. Somos —agregamos— de 1900 maridos casados con maestras que estamos dispuestos a ir a cualquier huelga en apoyo de que los giros lleguen a tiempo...

PARA BAILAR LA GIGANTA.— Nikita Kruschev bailó un cha-cha-chá en la embajada indonesia en Moscú. Ahora que el amo de los rojos demostró sus dotes de bailarín es el momento para que don Pedro Freer lo contrate para que baile la gigante, con la ventaja para el señor Freer, que no tendrá que gastar plata en máscara.

¿QUIEN NO SE IMAGINARIA ESO...? Cualquier turista al oír los apellidos de algunos jefes de la guardia civil tica, se creerá que se trata de algo similar a la Guardia Suiza del Vaticano o a la danesa de Nueva York; Donato Sauteriano, Donato Magurno, Vicarioli Corradi y algunos otros similares.

¿QUIEN DIJO PROBLEMAS PARA LOS PRESOS? Después del problema que afronta el Consejo Social por falta de dinero para alimentar a los reos, tendrán que adaptar un menú especial con objeto de solventar tal problema. La fórmula puede ser: "Rebanadas de viento, "sandwiches" de bostezo, chuletas de zancudo, caldo de riel, consomé de ratón, sopas de letras de periódico y revistas pornográficas y, como postre, pueden llevarles una cinta con anuncios de caramelos, helados y dulces. ¿Quién dijo problemas...?

AL REVES DE BOGOTA.— Un perro por cada 10 habitantes hay en Bogotá, según nos dicen los cables. De acuerdo con los datos suministrados por un diputado en la Asamblea, en Costa Rica sucede lo mismo, pero exactamente al revés; hay 10 perros por cada habitante.

NO ES CHISTE AUNQUE LO PAREZCA.— Con las barbaridades que escuchamos a través de algunas emisoras de radio, nos damos cuenta que el pobre idio ma castellano va de mal en peor. Hay un locutor especial que se dedica a dar noticias así: se tiró un tiro, se ahogó el ahogado, se murió el muerto, se casó el idiota, se emborrachó el borracho y cosas por el estilo. Lo anterior nos recuerda al señor que cuando pedía refrescos decía: Deme una naranjada de naranja, una limonada de limón etc. ¿Por qué pide así? —le preguntó la señora. Con solo decirme una naranjada o una limonada lo entiendo. A esto el cliente contestó: "No señorita, una vez pedí una mentada y me la dieron de mamá..."

CONTRIBUCIONES ESCOLARES

Sin ánimo de causar molestias, simplemente recogiendo inquietudes de padres de familia que se han acercado a nosotros para denunciar los problemas que tienen ante la insistente excitativa de algunos maestros y directores a los escolares para que hagan aportes para la celebración de onomásticos, cumpleaños, etc. de miembros del personal docente o bien, para contribuir a la tómbola y a las rifas que se verifican para aportar fondos con qué llenar deficiencias económicas de los planteles, escribimos estas líneas.

Sabemos que no ocurren estas cosas en todos los centros de enseñanza, pero suelen presentarse esporádicamente casos en los que no se trata de simples excitativas, sino de verdaderas exigencias hasta seguidas de alguna cordial amenaza en calificaciones, etc. y como esto se halla en contra de las determinaciones del Código General de Educación y por otra parte, implica contravención a disposiciones circulares emanadas de las superiores autoridades educativas del país, nos permitimos exponer nuestra inconformidad con quienes, tal vez animados del mejor deseo de mejorar la institución escolar, realizan esos actos que no pueden ser vistos con buenos ojos por los

sacrificados padres de familia. Creemos que, desde luego, todos los padres de familia debemos hacer algún pequeño sacrificio económico para ayudar a las necesidades más urgentes de los planteles de enseñanza donde se educan nuestros hijos, pero nos agrada ver que esa ayuda surgiera espontánea, sin la compulsion del maestro para el alumno, porque tal conducta desnaturaliza los fines perseguidos con la solicitud de ayuda a la escuela.

Los Patronatos Escolares, por ejemplo, cumplen admirablemente sus funciones; lo mismo acontece con otras instituciones que se han organizado en las escuelas y colegios y creemos más, que debería crearse el Departamento de Bienestar Estudiantil en cada plantel de enseñanza primaria o media con el objeto de darle un sentido más científico a la ayuda que con los aportes de los padres de familia y encargados de los alumnos, lo mismo que del personal docente de cada institución tendrían que mantenerse tales departamentos. Pero tales organismos por su misma índole, significarían algo más estable y menos enojoso que las demandas ocasionales de dinero para éste o el otro acto que se desea celebrar en la escuela.

Opinión de los Redactores.

¿Quiere vivir sin trabajar?... ¡Hágase "brujo"!

Angel G. Penelas



Hace unos días pude presenciar cómo un individuo hacía la denuncia ante las autoridades diciendo que un "brujo" le estaba haciendo creer que una colitis que venía padeciendo desde hace tiempo se debía a "un nido de culebras" alojadas en el estómago y que solamente él con "sus poderes mágicos" podría desalojarlas de allí mediante la suma aproximada de \$ 300.

Las autoridades están tan acostumbradas a recibir denuncias tan inauditas que, ya no les llama la atención una exposición increíble como la que acabábamos de escuchar.

—¿Cuál merece ser detenido, el embaucador por sus estafas ridículas o éste individuo por bruto? —Nos preguntó la autoridad.

Y tenía razón. Se necesita ser muy bruto para dejar que les saquen el dinero en esa forma.

—"Cualquier individuo que desea vivir sin trabajar, se hace "brujo" y lo logra!... —nos aclararon dichas autoridades.

—Pero, ¿no castigan las leyes a estos estafadores? —preguntamos.

—Sí. Pero no se aplican. Y hasta llegan al colmo de anunciar en los periódicos. Y no crea que son personas analfabetas o semi-analfabetas las únicas que se dejan sorprender. Las hay de las que se autodenominan de la "haig life" —siguieron enterándonos.

Y fue así como decidí investigar por cuenta propia, haciéndome pasar por "creyente", la manera de actuar de dichos embaucadores y vagos. Lo único que lamenté fueron los 20 colones que pagué en "consultas" con semejantes personas mientras que esa cantidad podría matar el hambre a algunas de las muchas criaturas en los barrios pobres. Pero para poner al descubierto a semejantes vagos, hay que saber como operar.

—Lugar: un pueblo cercano a la capital.

—Personaje: una individuo con gran "cientela", especialmente femenina que se desplazaba desde San José.

Con enorme temor de que alguna conocida me sorprendiese entre "los incautos" esperé cola. Dos vehículos lujosos se hallaban ante la casa de la "bruja". Durante la espera pude darme cuenta de los personajes que van a esas "consultas". Las ocupantes de los carros lujosos, por la manera de expresarse, se veía que tenían más dinero que cultura. ¡Qué cantidad de bobadas decían por minuto!...

Otra de las "clientes" era una mujer joven con pinta de ganarse la vida durante la noche. Esa era la razón —según me confesó—, que tuviese mu-

cho tiempo para ir todas las semanas a "la consulta".

—...La fulana —y aquí ponía el nombre de la "genio"— es la única persona en el mundo capaz de curarme a mí y a mis "güilas" —decía con un convencimiento imposible de rebatir. Imagínese usted —según explicándonos a los de la fila— que estaba en tratamiento desde hacía tres meses con el Dr. ... Vine aquí y con unas cuantas oraciones, acompañadas de unas "medicinas" me curó.

Las señoras con gran carro y más dinero que cultura, venían para averiguar "si las c" hacían pasar a menudo las noches fuera de casa a sus maridos eran "machas" o morenas. Una de ellas contó:

—"Por lo que me dijo la fulana —y aquí ponía el nombre de la "genio"—, mi marido hace las "sinvergüenzadas" con la secretaria. El domingo me dijo que tenía que ir a la oficina. Lo llamé y no estaba. Entonces llamé a su secretaria por teléfono a la casa y me contestaron que andaba en mi casa y yo no me lo creo".

La conversación fue cortada por la llamada a "consulta". Las seguía en la fila una campesina pobre que, como el "tra tamiento" era más barato que el que le daban los doctores, recurrió a la "bruja". Una hora después me tocó a mí. Tuve que hacer gran esfuerzo para contenerme ante la serie de sandeces que me preguntaba la "viva". Es una individuo semi-analfabeta, no explicándose uno cómo es capaz de engañar a los incautos. Uno puede comprender como un observador sagaz, ejercitando el estudio de los seres humanos, es a veces capaz de descubrir el futuro en las características actuales de un individuo determinado. Pero esta persona, al igual que otra de la misma especie que visité, ni son sagaces, ni estudian ni cosa que se parezca.

Después de visitar los dos "consultorios" de tales vivas, comprendo la razón que tenía aquella autoridad cuando me dijo: "Cualquier individuo que desea vivir sin trabajar, se hace "brujo" y lo consigue"... Increíble, no...?

Obras puestas al servicio del público en la Biblioteca Nacional

- Temas de castellano para bachillerato Arturo Agüero
—400 ejercicios de álgebra y geometría para segundo año José Antonio Echeverría C.
—Lecciones de matemáticas para quinto año Mario Fernández Alfaro
—Problemas de aplicación de la trigonometría para examen de bachillerato Bernardo Alfaro Sagot
—Tesis de química para Bachillerato Colegio Don Bosco
—Odontología infantil Raymond Paul S.
—Nueva Geografía de Costa Rica Jorge León
—Notas de embriología Fabio E. Rosabal C.
—Tesis de bachillerato, Historia Patria Guillermo Villalobos
—Algunos aspectos y ejercicios de química general Publicaciones de la Universidad de Costa Rica

3 MIL TONELADAS DE AZUCAR SE EXPORTARAN EL 15 DE JUNIO

3 mil toneladas de azúcar sin refinar se exportarán el 15 de junio, con lo que completarán las primeras 9 mil toneladas enviadas a los Estados Unidos en lo que va de este año.

Dos embarques de 3 mil toneladas cada uno han sido hechos ya de azúcar mascabado o azúcar crudo, cuyos precios oscilan entre \$ 5.15 y \$ 5.35 el quintal. El segundo de los em-

barques se hizo por Limón la semana pasada. Se están logrando precios de hasta \$ 9.60 quintal para el azúcar refinado.

La noticia de haberse logrado un sustancial aumento de la cuota de exportación nuestra a los Estados Unidos que dimos ayer fue recibida con muestras de simpatía en todos los círculos cañeros del país. Se trata, repetimos, de azúcar crudo, sin refinar el que estará exportando nuestro país hasta completar la cuota de 30,200 toneladas que se le ha asignado.

Sabemos que la Cámara de Azucareros está haciendo importantes gestiones en Norte América para que, en un futuro próximo pueda contar nuestro país con una cuota de 60 mil toneladas anuales, con lo que se lograría un ingreso notabilísimo de divisas que colocaría el azúcar como el tercer renglón de exportación, apenas superado por el café y el banano.

MISION DE DIPUTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS

Se quiere aprovechar el viaje de un número apreciable de nuestros diputados a los Estados Unidos, para que todos ellos lleven una misión especial a cumplir ante el Senado de los Estados Unidos.

Alrededor de esta posibilidad se han realizado conversaciones entre grupos de diputados; en principio se ha aceptado la sujeción, esperándose ahora, solamente, que las fracciones se manifiesten enteramente de acuerdo.

La idea partió del diputado Sancho Robles, quien le ha expuesto a compañeros suyos de

Asamblea. El propósito es aprovechar el viaje de un grupo de diputados a los Estados Unidos, para que se entreviste con los miembros del Senado de la nación del norte. La meta; plantear la situación del café y la de los demás productos exportables, con motivo de la caída de sus precios en los mercados internacionales.

LOS MATUTINOS DIJERON

La Nación

INFORMACION:
Emplaza al Banco Central la Cámara de Comercio acerca de la forma como en los últimos cinco años se han elevado las colocaciones bancarias y como artificialmente se han congelado los préstamos al comercio.

EDITORIAL:
Duelo nacional: "Nosotros que nos honramos con las colaboraciones del Lic. Facio Brenes en más de una oportunidad y que siempre tuvimos para el ilustre desaparecido el afecto y el respeto que él se merecía, queremos dejar constancia del enorme dolor que nos ha producido su deceso, que consideramos una inmensa pérdida para Costa Rica".

Diario de Costa Rica

INFORMACION:
Cuarenta dictámenes pendientes de aprobación en la Asamblea Legislativa. De acuerdo con los informes recogidos por uno de nuestros redactores se espera que la Asamblea trabaje con mayor celeridad en estas semanas.

EDITORIAL:
Muerte del Lic. Facio: "Su pérdida tiene, para nosotros, un doble significado. Por un lado, lo que significa para Costa Rica la desaparición de uno de sus principales valores; y por otro lado, lo que para nosotros representa la muerte de uno de los tícos más ilustres que han tenido a su cargo nuestra dirección".

La República

INFORMACION:
Un fracaso el censo ganadero. En círculos relacionados con el Consejo de Producción se informó que la renuncia del señor Brealey, se debe a las dificultades que se ha acarreado con distintos organismos ganaderos, productores de arroz, maíz, etc.

EDITORIAL:
Una reforma constitucional: "La idea en sí no es buena ni mala. Lo mismo, suponemos, daría diez días que doce. En todo caso, los diez días han sido suficientes para todos los Presidentes que hemos tenido. Lo más que se nos ocurre decir es que la reforma sería innecesaria".



Aspecto del ágape de ayer al medio día en el Restaurante Hispano, previo al almuerzo ofrecido por Paquito Núñez, para celebrar sus cincuenta años de periodismo activo. En la gráfica de la derecha se ve a Paquito Núñez en un momento interesante de su discurso de agradecimiento. (Foto Solano).

AGAPE PARA CELEBRAR 50 AÑOS DE PERIODISMO ACTIVO

Había de escoger, el magnífico periodista don Francisco María Núñez, a quien llamamos cariñosamente Paquito, el elegante Restaurante Hispano a fin de celebrar su Jubileo de Oro de periodismo activo, con cuarenta y dos años de trabajar en la empresa Diario de Costa Rica.

Paquito, caso singular en Costa Rica, ha cultivado en el diario todas las secciones que constituyen la vida del periódico, revelándose como acucioso investigador histórico, como columnista, forjador de gacetas, de informaciones de toda clase, sin excluir la nota social. Su constancia, su fecunda labor lo hicieron obtener el codiciado Premio Cabot, galardón máximo para un periodista nacional y un gran honor para nuestra Patria.

Vargas Méndez, don Fausto Coto Montero, Monseñor don Guillermo Arié Cascante, Cura Titular de la Parroquia de la Santísima Trinidad y Dignidad Tesorero de la Curia Metropolitana, don Arturo Solano Monge, don Rafael Salas, don Cipriano Güell, don Emilio Perrín, don Guillermo Calvo Navarro, don Nicolás Vargas, don Guillermo Loria, don Edgar León, don José Antonio Zavaleta, don Blar Monestel Vincenzi, don Claro González Valdés, don Fabio Sánchez Castillo, don Juan Rafael Meoño, don Guido Sánchez Fernández, don Santiago Pedraz, don Ricardo Rojas Vincenzi, don Adrián Vega Aguiar, don Ventura Cordero, doña Lía Coronado, don Manuel Formoso, señor Ministro de Trabajo y Previsión Social Lic. don Franklin Solórzano, Lic. don Manuel Antonio Quesada, don Domingo Musmaní, don Francisco María Núñez Quesada, Lic. don Juan Edgar Picado, don Abel Ortiz, Dr. Julio C. Ovares, señor Cónsul de Honduras don Salvador Herrera, don Mario Roa, don Rodolfo Solano, don Fernando Naranjo, don Alvaro Chavarría, don Alfredo Quesada, don Claudio González.

puso de pie para agradecer la asistencia a todas las personas reunidas allí, haciendo historia de su vida periodística y de cómo un periodista influye en forma decisiva en el nombramiento de altos funcionarios, de un modo desinteresado; contó, entre su conocido sentido de la historia, la anécdota oportuna y ratos salpicada de buen humor. Y así, en la reunión de conñeros y de personas amigas dentro de la profunda admiración cariñosa, respeto hacia Paquito Núñez, finalizó aquella lebración, llena de trascendencia para los elementos que estamos metidos en estas actividades del periodismo, siendo un ejemplo singular y constructivo.

**NO VER...
NO SABER...
NO PENSAR...**

Usted no ha visto... o no sabe... o no piensa en las facilidades que existen para adquirir un lote o una casa y vivir con mayor alegría y comodidad? Si usted ve que no debe seguir pagando alquiler... Si usted sabe que es un mal negocio alquilar casa... Si usted piensa mejorar su situación comprando algo... Llame al teléfono 4015 para información.



Nidia del Valle, Cándido de la Prida y Jorge Brenes, cuando eran atendidos por nuestro Redactor Rojas Vincenzi durante su visita a LA PRENSA LIBRE.

Discusión sobre caso cubano esta tarde

La señorita Nidia del Valle, el Profesor Cándido de la Prida y don Jorge Brenes, estuvieron en nuestras oficinas para invitar a LA PRENSA LIBRE, como lo han hecho con los demás diarios del país, para asistir esta tarde, a las 6.30, a los estudios de "Televisora de Costa Rica" a participar, con el Dr.

Conte Agüero, en una discusión pública sobre el caso cubano. Los periodistas tendrán ocasión de interrogar al conocido líder anticomunista cubano Dr. Conte Agüero quien mañana saldrá de regreso a los Estados Unidos, acerca de la actual situación cubana, en un cambio de impresiones se habrá de ser,

sin duda alguna, de gran interés. Se invitó también a LA PRENSA LIBRE, a asistir a las 9.30 horas de mañana a una reunión en el Teatro Reforma, en la que harán uso de la palabra varios de los aislados cubanos en Costa Rica.

INDUSTRIAS GARRIDO LLOVERA

PRESENTA EL NUEVO ENVASE PARA SU LINEA DE

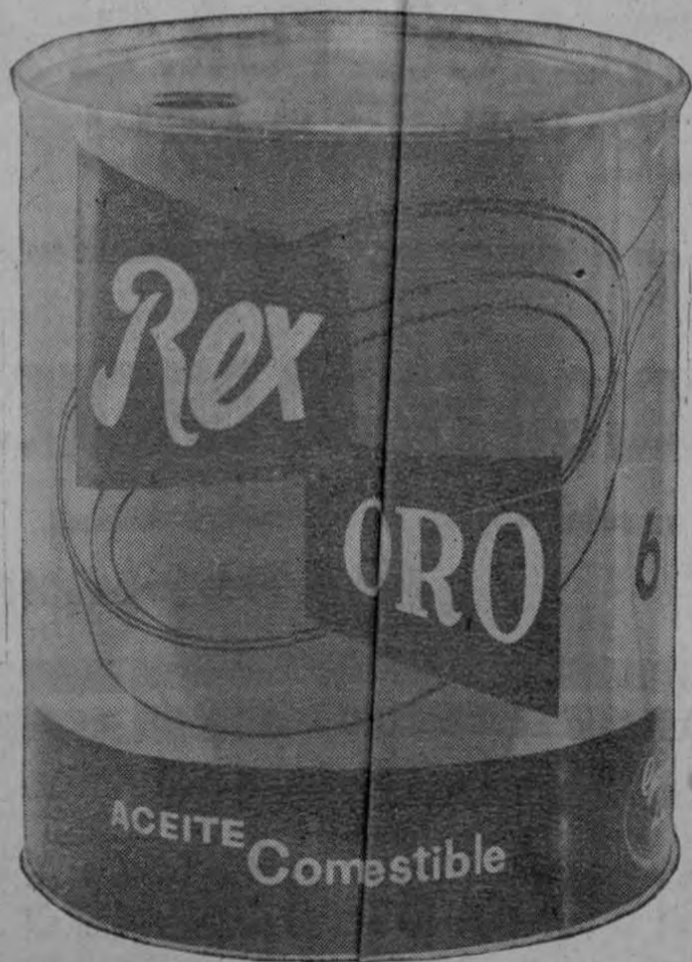
ACEITE REX ORO

EL QUE SERA DISTRIBUIDO PROXIMAMENTE

Descripción:

- CONTENIDO: 6 libras.
- LITOGRAFIA en fondo oro.
- LETRAS amarillo encendido.
- FIGURAS en rojo y negro.
- CIERRE: una sola tapita soldada.

NO ACEPTE LA QUE PAREZCA QUE HA SIDO USADA ANTES! (RESOLDADA).



NUEVO ENVASE DE 6 LIBRAS.

Envase fabricado por **CANCO S. A.**
Diseñado por Manuel de la Cruz González. OPCA.

Esta bella creación que tanto gustó en el tamaño de un litro, es otra prueba de la buena voluntad que para servir a sus clientes tiene



que en Aceites es primera... y sigue mejor!

Concentración nacional de productores de café organizase

Caficultores de todo el país responden al llamado para la celebración de un congreso para discutir y trazar la defensa permanente de esa industria.



Con la constitución del Comité Local de Defensa del Café nombrado por los productores del valle de Orosí, un nuevo y respetable sector de la caficultura de la Provincia de Cartago se incorporó al movimiento nacional de defensa del café. Figuran en la gráfica, de izquierda a derecha, los miembros del Comité de Orosí, señores Francisco Arce Cedeño, José Luis Pacheco Sáenz, Guillermo Chaves Villalta, Manuel Martínez Solano y Carlos M. Mora Sancho, en el momento de ser electos ayer tarde, en la asamblea de productores de café, en Orosí.

Con la constitución del Comité Local de Defensa del Café nombrado por los productores del valle de Orosí, un nuevo y respetable sector de la caficultura de la Provincia de Cartago se incorporó al movimiento nacional de defensa del café. Figuran en la gráfica, de izquierda a derecha, los miembros del Comité de Orosí, señores Francisco Arce Cedeño, José Luis Pacheco Sáenz, Guillermo Chaves Villalta, Manuel Martínez Solano y Carlos M. Mora Sancho, en el momento de ser electos ayer tarde, en la asamblea de productores de café, en Orosí.

Ayer se constituyó en la población de Orosí el comité local que cooperará en esa región en el movimiento de defensa de la industria del café, quedando integrado por los caballeros don José Luis Pacheco Sáenz, don Guillermo Chaves Villalta, don Francisco Arce Cedeño, don Carlos M. Mora Sancho y don Manuel Martínez Solano.

Los productores de café del valle de Orosí se reunieron en horas de la tarde del viernes para cambiar impresiones en torno a la situación del café, concluyendo en que es imperiosa la necesidad de proceder a la estructuración de un movimiento de carácter nacional para la defensa de los intereses de la caficultura, doblemente amenazados por factores internos e internacionales de gran fuerza.

Los productores orosíños nombraron su comité para secundar el movimiento para realizar una

concentración nacional de productores en esta capital. Con representantes de los productores de todo el país se celebrará un congreso cafetalero que consolidará el movimiento que está realizando la Comisión Nacional del Café para la defensa, mejoramiento y auge de la industria cafetera, procurando la liberación de la misma de las fuertes cargas fiscales, porque la actividad cafetalera no puede vivir con los precios actuales y de exigirse nuevos sacrificios fiscales, dentro de dos o tres años estará totalmente liquidada la industria del café en el país.

Precisa establecer sistemas compensatorios. El café aporta a la economía nacional de 40 a 50 millones de dólares al año y de no buscarle una solución adecuada a los precios y de no liberar a esta industria de las muchas cargas que la gravan en la actualidad, la vida económica costarricense

estará a punto de liquidarse y el cambio se irá a las nubes. Al cafetalero — y son más de treinta mil los productores del país — se le pide que se sacrifique, pero el Estado no se soca la faja y sigue en el plan de crecidos gastos, altos presupuestos y enormes sueldos, no se pone coto al creciente régimen de pensiones y subvenciones.

Una reestructuración de la economía fiscal, metiendo a ésta en moldes de austeridad, alejándola de gastos que son innecesarios o por lo menos no imprescindibles, podrán solucionar la crisis fiscal actual que no debe ni puede ser el café el que con un nuevo sacrificio de lo pondría al borde de la ruina, solución.

Sobre los problemas que actualmente tiene ante sí la industria del café y para buscar los medios adecuados para su defensa, se hará la concentración nacional que está siendo organizada.

UN MAGNIFICO FESTIVAL ARTISTICO EN EL "COVAO" DE CARTAGO

El pasado miércoles 24 de Mayo, con motivo de celebrarse el día de María Auxiliadora, la Banda de San José, bajo la hábil dirección de don César A. Nieto, ofreció un gran concierto en el Patio Principal del COVAO de Cartago, colaborando en el mismo destacados cantantes nacionales, quienes interpretaron algunos trozos de óperas famosas.

Ante una nutridísima y selecta concurrencia, dio comienzo el concierto con la bonita Obertura "Le Roi D'Is", del compositor francés Eduardo Laló.

Seguidamente el tenor Carlos Manuel Porras, cantó Cielo e mar de la ópera "LA GIOCONDA" de Ponchielli.

De la obra del compositor nacional don Julio Mata, "TOYUPAN", los cantantes Carmen de Sáenz y José R. Ochoa, interpretaron El Dúo de DOLORES y Fernando.

Esta interpretación gustó mucho, al público, ya que de todos es sabido que las composiciones de don Julio Mata, son muy bonitas, y ésta encierra una música exquisita.

Luego intervino la consagrada soprano doña Hilda de Murillo, quien haciendo gala de sus dotes de gran cantante, maravilló al público cantando el Retorna Venecia de la ópera "AIDA" de Verdi.

Y no podía faltar en el programa, una de las voces más gustadas actualmente en el ambiente artístico nacional; nos referimos a la soprano María Elena Quirós, quien nos deleitó con esa tan gustada aria Un Bel Di Vedremo, de la ópera "MADAME BUTTERFLY" de G. Puccini.

Como acto final, la Banda interpretó magistralmente el Capricho Español del compositor ruso Rimsky Korsakov.

No queremos finalizar este pequeño comentario, sin hacer llegar nuestra sincera felicitación a los organizadores de dicho acto, al personal de Colegio Vocacional de Artes y Oficios de la ciudad de Cartago, a la Banda de San José y a su digno director del Mayor Nieto, a todos y cada uno de los cantantes que tomaron parte en el mismo, así también al público asistente, quien en el momento de la interpretación de los números musicales, estuvo sumido en el más profundo silencio, demostrando con ello, que es amante a todo acto que contribuya a engrandecer y elevar aún más, la cultura de nuestra provincia.

Para todos pues, nuestra sincera felicitación.

Ernesto Solano Avendaño
Cartago, Mayo de 1961.

Ulate en la Cámara de Agricultura

El lunes próximo, a horas de la noche, tendrá lugar una reunión importante en la Cámara Nacional de Agricultura.

En esa fecha la Junta Directiva de la Cámara celebrará una sesión extraordinaria, a la cual asistirá el ex-Presidente de la República señor Ulate Blanco.

En esta oportunidad se realizará un cambio de impresiones, entre los directivos de la Cámara y el señor Ulate, alrededor del

tema de la crisis cafetalera. Interesa a la Cámara, a sus directores y afiliados, conocer la opinión de los aspirantes a la primera magistratura del país, en lo concerniente a nuestra agricultura del café, principalmente, en cuanto a las fórmulas para conjurar la crisis del café y proposiciones para darle al país mayores seguridades y garantías en cuanto a la estabilización de su economía agrícola.

CUOTA DE LA ODECA SERA PAGADA

La cuota de la ODECA será cancelada parcialmente en el curso de este mes, supimos en fuentes del Ministerio de Economía y Hacienda.

Hace dos días llegó al país el Secretario General de ese organismo de Estados Centroamericanos, don Marco Tulio Zeledón Matamoros, quien viajó antes a Managua, con el objeto de

gestionar con el gobierno del Norte, como ahoga con el nuestro, el pago de la cuota que le corresponde a estas naciones para el mantenimiento de la institución regional centroamericana.

El señor Zeledón se entrevistó ayer con el señor Ministro de Hacienda, Lic. Borbón Castro en conexión con ese pago.

CABILDO ABIERTO HOY EN LIMON

A iniciativa del diputado Garrón Salazar, esta noche en puerto Limón tendrá lugar un importante cabildo abierto, en el salón de sesiones municipales.

El propósito del cabildo es dar apoyo e impulso al movimiento limonense en pro de una refinería de petróleo.

Hay gran entusiasmo dentro de la población limonense por la posibilidad del establecimiento, operación y explotación de

una planta refinadora de petróleo en aquel vecindario.

El diputado Garrón Salazar viene actuando con igual entusiasmo y dedicación en este asunto. A iniciativa suya se celebrará esta noche el cabildo abierto.

Este movimiento no indica, de ninguna manera, apoyo absoluto y ciego a la propuesta de la Texaco; significa solamente el deseo de toda la población de Limón, en el sentido de que se instale allá la refinería de petróleo, cualquiera que ella sea.

ESPAÑA INVOCA TRATO DE NACION MAS FAVORECIDA PARA SUS BARCOS

El señor Embajador de España en esta capital se dirigió al señor Ministro de Relaciones Exteriores, inquiriendo informes sobre navegación comercial e impuestos que deben cubrir las ciudades mercantes y, concretamente en el caso de naves españolas, si de acuerdo con los convenios existentes les cubre trato de nación más favorecida.

Del oficio de la representación

española a nuestra Cancillería — que a su vez lo transcribió al Ministerio de Economía y Hacienda, son los siguientes párrafos: "La Embajada de España saluda atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y le ruega tenga a bien comunicarle si los buques extranjeros en navegación de altura procedentes de puertos extranjeros o con destino a ellos, deben de satisfacer en el primer puer-

to costarricense donde efectúan operaciones de tráfico de mercaderías o pasajeros un impuesto de tonelaje y en caso afirmativo, la cuantía del mismo. Asimismo le agradecería informar si han sido previstas en régimen de reciprocidad exenciones a dicho impuesto y cuáles son éstas y, en cualquier caso, si se conceden a los buques españoles igual trato al de la nación más favorecida".

MANIOBRA DE LOS AUTOBUSEROS

La Asociación Democrática de Juntas Progresistas está llamando la atención de la Asamblea Legislativa ante el proyecto de reforma a varios artículos de la ley de transporte remunerado de personas.

Se indica que ese proyecto no es más que una maniobra de la Cámara de Transportes. "tratan de sorprender la buena fe de los diputados".

Los miembros de las Juntas Progresistas de acuerdo con la voz que han elevado a oído de los señores diputados, el proyecto en sí no es ni menos que una maniobra para hacer padecer a los ciudadanos de la opinión pública.

su anhelado propósito de quedar con mano libre para subir las tarifas y hacerse dueños de por vida de las rutas.

La citada Asociación adversa el proyecto por cuanto, a entendimiento suyo, el proyecto busca una concesión a perpetuidad de las líneas de autobuses, elimina a la Dirección de Economía en la fijación de las tarifas e impone siempre la tarifa

diferencial. Las Juntas Progresistas, en su oportunidad, harán un llamado a los miles de usuarios del país para que se opongan a este proyecto y a su vez, soliciten de los diputados la derogatoria inmediata de la llamada tarifa diferencial en los buses.

5 minutos...

Viene de la Pág. DOS—ciado al puesto, especialmente ahora que se creó un cuerpo burocrático más, que deja a las municipalidades en la triste condición de "cosa muerta".

Como es posible que no se oiga la voz de los ediles cuando les quitan atribuciones y les producen un tremendo zarpazo y aquí no ha pasado nada y todos seguimos tan campaneros! Yo insisto en que la Dirección de Aguas y Alcantarillado es algo que va en contra del sistema municipal y que no hará nada y no solucionará ningún problema mientras esa Dirección no pase a ser una dependencia de las municipalidades; porque son éstas las que en definitiva deben de salvarse de la gran inercia y languidez económica en que viven. Yo deseo terminar esta pequeña exposición con la siguiente exclamación: ¡Pobre pueblo el nuestro! Gracias.

EN DONDE ESTAN LOS RIELES QUE PERTENECEN A CAHUITA...?

En nuestras oficinas vino el señor Alphaeus Buchanan Palacios, presidente de la Junta Provincial de Cahuita (Limón), para además de exhibir documentos acreditativos sobre el asunto, nos explicó que vino a solicitar para entrevistarse con el Contralor General de la República, siendo acompañado por el diputado Caamaño para explicarle que los rieles levantados de la vía, la cual fue sustraída por una carretera, pertenecen en parte a los vecinos de Cahuita.

vendimos. Además —agregó—, el pueblo de su propio peculio pagó a razón de ₡ 100 por familia para llevar a cabo una ampliación de la mencionada vía.

Estos rieles todos han desaparecido y esto fue lo que vinimos a ventilar con el Contralor. Los únicos que saben en donde tienen que estar es el gobernador de Limón y Agente Principal de Policía de Cahuita. Ambos dicen que los citados rieles no fueron vendidos, y nosotros, al igual que el resto de los ciudadanos de Cahuita, queremos saber: ¿en dónde están los mencionados rieles? —concluyó diciendo el señor Buchanan.

EL DIRECTORIO EJECUTIVO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

hondamente conmovido con la noticia de la muerte del

SEÑOR RODRIGO FACIO

distinguido funcionario de esta Institución, considerando que el señor Facio ejerció sus funciones con extraordinaria eficiencia, escrupuloso sentido de responsabilidad y alto idealismo, dedicando por entero sus esfuerzos al servicio del progreso y la solidaridad americanos perseguido por el Banco, acuerda: "Rendir tributo póstumo de reconocimiento al mérito de la labor desempeñada por el señor Facio; dejar testimonio en acts del profundo pesar que le causa el fallecimiento de un colaborador de tan sólida formación y altos merecimientos, cuya falta constituye pérdida irreparable para la administración del Banco; expresar la más sincera condolencia a la familia del señor Facio, y disponer que el texto del presente acuerdo se transcriba a su viuda y se publique en la prensa de San José de Costa Rica".

Junio, 1961.

EL INSTITUTO CULTURAL COSTARRICENSE - ISRAELI

pasa por la honda pena de comunicar el fallecimiento de su distinguido miembro fundador y PRESIDENTE HONORARIO

Licenciado RODRIGO FACIO BRENES

y expresa su sentimiento de pesar a su señora esposa, hijos y demás familiares.

San José, 10 de junio de 1961.

La Junta Directiva, Gerencia y Personal del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

con honda pena se suman al duelo que aflige a la nación costarricense por el deceso del ilustre ciudadano

Licenciado don RODRIGO FACIO BRENES

insigne orientador de la juventud universitaria e intelectual connotado en las disciplinas económicas, cuya memoria, orgullo y prez de la generación presente, ha de perdurar como verdadero valor de la Patria.

San José, 10 de junio de 1961.

Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo irá a Europa

El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Felipe Herrera, inició el 4 de junio una gira de cinco semanas por Europa. El objeto de la gira es informar a los círculos oficiales y financieros acerca de las finalidades de la Institución.

El señor Herrera visitará primero Italia y en seguida Suiza, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania Occidental. El Consultor Financiero del Banco, señor Robert B. Menapace, y el Jefe de la División Económica, señor José C. Cárdenas, lo acompañarán.

Durante el viaje el señor Herrera se entrevistará con ministros de hacienda y relaciones exteriores, presidentes de bancos centrales y oficiales de instituciones bancarias y financieras relacionadas con las inversiones internacionales de capitales, en especial con América Latina.

También discutirán las posibilidades de cooperación entre el Banco Interamericano y las instituciones financieras europeas,

sea mediante la participación de éstas en los préstamos del Banco o en operaciones conjuntas con el mismo.

Asimismo, investigará las facilidades que ofrecen las agencias gubernamentales y privadas de Europa para financiar el desarrollo en América Latina y tratará del posible impacto que los nuevos grupos económicos en Europa podrían producir en el comercio de América Latina.

El Presidente del Banco Interamericano asistirá a la reunión anual del Banco Internacional de Pagos, en Basilea, Suiza, y visitará las sedes de varias agencias especializadas de Naciones Unidas como la FAO, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, y la UNESCO, así como también otras organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Comunidad Económica Europea, el Banco Europeo de Inversiones, etc.

Edición corregida de Arancel de Aduanas comenzó a circular

El Ministerio de Economía y Hacienda acaba de poner en circulación una nueva edición del Arancel de Aduanas que incluye todas las reformas y cambios aprobados desde 1954 hasta marzo de 1961.

Un ejemplar del nuevo Arancel le fue entregado ayer al señor Ministro de Economía y Hacienda, Lic. Jorge Borbón, por los señores Belisario Ardón, Conductor Mayor de la República y Lester S. Anderson, Asesor en Administración Pública del Puntito Cuatro.

La nueva edición del Arancel de Aduanas, que viene a satisfacer una sentida necesidad, es de fácil manejo y consulta pues no es de hojas fijas como el anterior, sino de hojas removibles. Los nuevos cambios en los afijos se imprimirán en hojas sueltas de fácil y cómoda inserción en el Arancel, que de esta manera siempre estará al día.

Además, tiene instrucciones sobre su manejo y un índice que está de acuerdo con la nomenclatura arancelaria uniforme de Centro América (NAUCA).

La nueva edición del Arancel de Aduanas fue impresa en la

Imprenta Nacional y se preparó con el asesoramiento técnico de la Oficina de Organización y Métodos y la División de Administración Pública del Puntito Cuatro en Costa Rica.

URGEN EL PAGO DE PRESTACIONES

Están llegando a la Asamblea Legislativa mensajes suscritos por ex-trabajadores de Obras Públicas, urguyendo el pago de las prestaciones legales. Hasta el momento han llegado 18 de esos mensajes telegráficos, en lo que llevamos de la presente semana. Se trata de vecinos de la ciudad

de Cartago que fueron despedidos de sus puestos, del Ministerio de Obras Públicas.

Algunos de ellos dicen así: "Fuimos injustamente separados nuestros trabajos. Rogamos Asamblea tramitar nuestras prestaciones legales. Atentamente, Rafael Morales Araya".

"Gobierno ha desoido ruego se nos pague prestaciones legales desde hace dos años. Rogamos Asamblea ayuda; atentamente, Jesús Calvo Agüero".

"Indiferencia Gobierno pago nuestras prestaciones obligamos recurrir ustedes. Rogamos partida prestaciones legales. Atentamente, Guillermo Brenes P.". "En vista Gobierno no lo hace, rogamos Asamblea Legislativa tramitar pago nuestras prestaciones. Atentamente, Fabio Sánchez C.". "En nombre nuestros hijos pedimos Asamblea tramitar partida pago nuestras prestaciones. Atentamente, Alvaro Monge Montoya".

"Muy atentamente pedimos se tramite pago nuestras prestaciones legales. Atentamente, Claudio Coto Coto". "Nuestros hijos y esposas bendecirán actitud ustedes pago nuestras prestaciones legales. A-

tentamente, Hilario Quirós Solano".

"Esperamos de ustedes el trámite rápido para pago nuestras prestaciones; atentamente, Juan Calvo Solano".

"Han pasado dos años en espera pago nuestras prestaciones. Unica esperanza Ustedes. Atentamente, Vicente Solano G".

"Congreso formado por nuestros representantes debe hacer justicia. Esperamos pago prestaciones. Atentamente, Miguel Montenegro G".

Anomalías en Colegio de Contabilistas Privados se puntualizan

Ha circulado una comunicación suscrita por el Tesorero del Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica, señor Alberto Molina Hidalgo, en la que se puntualizan algunas anomalías dentro del Colegio, como la de que la Junta Directiva ha perdido todo contacto con la mayoría de los asociados eliminando por completo toda publicación de revistas, boletines, circulares, habiéndose abusado en cambio del personal administrativo del Colegio al que se ha ocupado en las labores de la Escuela de Ciencias Contables teniendo ésta funcionarios a sueldo para esos menesteres. "Llamamos la atención, por el peligro que constituye para el Colegio

la continuidad de una mayoría de directores que como las hojas que el viento arrastra, se desplazan por el sendero que les señalan sus líderes, quienes se arrojan funciones de Presidente, Primer Secretario, Tesorero, Fiscal, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Primero y Segundo Vocales etc., en detrimento de sus compañeros de Directiva", dice el señor Molina Hidalgo. Para terminar con esas anomalías, el señor Molina Hidalgo hace una excitativa a los asociados para que asistan a la próxima Asamblea General del Colegio que se llevará a cabo el próximo sábado a las 5 de la tarde en la Escuela "Buenaventura Corrales".

FIJACION DE CUOTAS DE CAFE SE HARA EL 26 EN RIO JANEIRO

Países miembros del Convenio Internacional del Café, en el que figura Costa Rica, decidirán del 26 de junio al 1º de julio, la fijación de cuotas de exportación de café para el período julio-setiembre de este año.

REUNION DEL ICA
Joao Oliveira Santos, Secretario General del Convenio Internacional del Café, ha convocado a una reunión del Consejo Directivo del ICA en el "Palacio Monroe", de Río de Janeiro, comenzando el 26 de junio y finalizando el 1º de julio. La Agenda provisional para la reunión se lee así: 1) Aprobación de la Agenda; 2) Debate general sobre los puntos de la Agenda; 3) Examen de la situación del mercado de café; 4) Informe sobre el cumplimiento

del Convenio; 5) Distribución de las exportaciones de café en el período Julio-Setiembre de 1961; 6) Informe sobre el establecimiento de control de exportaciones (Docs. CIC-7-62 (C) y CIC 7-66 (C), Rev. 1); 7) Informe del Comité de Propaganda Mundial del Café; a) Progreso de las actividades promocionales; b) Pago de contribuciones; 8) Informe del Secretario General sobre la renovación del Convenio; 9) Otros asuntos; 10) Determinación de la sede y fecha del próximo período de sesiones.

La recolecta de la cosecha 1961-62 del Brasil estará en su mejor tiempo durante las reuniones de los directores del ICA en Río de Janeiro y, entendemos, se han efectuado planes para un viaje hacia el interior por parte de los delegados de otros

países productores durante su estancia en Brasil. (Paton 23-5-61 se tradujo).

GRUPO DE ESTUDIO DEL CAFE

El Presidente Kennedy concedió al Grupo de Estudio del Café la misma situación jurídica que al Fondo Monetario Internacional, la Organización Panamericana de Salud y otros organismos públicos internacionales. En adelante estará inmutable contra todo juicio, y algunos materiales que importe a este país estarán exentos de derechos de aduana, y de impuestos internos. El Grupo de Estudio del Café consiste de 23 países cafetaleros y siete naciones importadoras de café, incluyendo a los Estados Unidos. (Oficina Panamericana del Café).

La Conferencia Continental de Abogados

ACLARA:

que la SESION INAUGURAL tendrá lugar el próximo lunes 12 de junio, a las 9 a.m., en el Teatro Nacional y NO COMO POR ERROR APARECIO EN LAS TARJETAS DE INVITACION.

Los teléfonos especiales de nuestras oficinas son:

7 3 6 1 y 7 0 0 7

CERRADURAS
SCHLAGE
Bellas y prácticas



Diseño RIVIERA

Para distinción y elegancia un escudo ornamental Schlage en la puerta principal es lo indicado. El diseño Riviera puede obtenerse en diferentes acabados. Vea el muestrario completo de cerraduras Schlage, donde—

KOBERG

REPRODUCCION SOLICITADA.—

No hay razón para involucrar el problema cafetalero en el fiscal

En días pasados tuvimos el agrado de leer las interesantes declaraciones que hizo por la prensa el Sub Contralor de la República don Mario Rodríguez en relación con el plan propuesto por el Ejecutivo como posible solución del problema económico nacional.

Las declaraciones de referencia tienen varios aspectos. A nosotros nos interesa recoger solo los que se relacionan con el problema cafetalero.

Tiene razón el señor Rodríguez al considerar inadecuado que se involucren en un solo plan económico los dos problemas que confronta el país: el fiscal, y el cafetalero. No hay razón en realidad para eso, porque son cuestiones distintas que requieren medidas distintas también.

Precisamente el haber reunido los dos problemas en uno solo para darles una solución conjunta, es lo que ha originado los desacuerdos con el plan, pues a la hora de examinarlo en detalle, nos encontramos con que el problema fiscal es el que ocupa sitio preferente y que la solución propuesta para el café, solo resulta un trampolín para la solución del otro. Nada tenemos que objetar a que se busque solución al problema fiscal. Más aún, hay que buscarla. Pero cada uno tiene sus problemas y cada problema sus soluciones. Los cafetaleros no se sienten inclinados a dejarse llevar por un plan que si en apariencia algo significa para el café, no es solución plenamente efectiva, ni permanente. Ahí lo que se ve más claro es el propósito de solucionar lo del fisco, y para solucionar la situación fiscal se ha usado el café de parapeto y como de telón de boca, endulzándolo con algunos beneficios que por un lado se le dan, pero que se le quitan en parte por otro. El plan del Ejecutivo no funciona plenamente en beneficio del café cuando los precios descienden de \$ 39.00 y ya están por debajo de ese nivel; luego, el plan no resulta. Por escrito se ha hecho representación con cuadros numéricos explicativos al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Hacienda y al Banco Central. Explicar esos números aquí para demostrar lo expuesto, tal vez resulte innecesario. Basta al efecto saber y decir que el plan del Ejecutivo, por las razones indicadas, no satisface las necesidades de los cafetaleros.

Otro punto que interesa glosar de las declaraciones del Sr. Rodríguez, es el siguiente:

Dice el mencionado señor, que todos los años diferentes agricultores y ganaderos sufren pérdidas en sus cultivos y a veces por condiciones de clima y muchas otras por problemas del mercado abarrotado estacionalmente, y que el impacto lo sufren los productores perjudicados, quienes se adaptan a la situación y se recuperan en la siguiente oportunidad, sin esperar ni exigir la subvención nacional.

Dos observaciones se necesita hacer a esos conceptos:

En la primera, que los cafetaleros no están pidiendo subvención ni bonificación, ni regalo, ni auxilio, ni ayuda sino simplemente justicia y no justicia en el sentido humanitario que se basa en la consideración y estima, sino justicia auténticamente jurídica. No piden dádivas los cafetaleros. Piden que se les devuelva lo que se les quita sin derecho en materia de divisas y de impuestos específicos.

Las divisas son de los cafetaleros. Son el producto de las exportaciones de éstos. Ello no obstante, el Banco Central se las sustrae al 5.60 para venderlas en provecho de él al 6.65. Esto es un abuso en cualquier caso, aunque lo autorice la ley. Es una usurpación legalizada, pero es una usurpación. La medida se implantó cuando el café estaba en sus mejores tiempos y por eso los cafetaleros, se sometieron, acostumbrados como están a que es el café el que carga aquí con los desequilibrios del presupuesto público y con los problemas económicos del país. Pero en las circunstancias actuales, el café no puede prestar más ese servicio, y la ley, dada, repetimos, en épocas de bonanza, dispone que cuando las circunstancias varíen, debe reformarse esa ley, e incluso derogarse si esas circunstancias así lo demandaren. Ese es el caso actual, y sin embargo ni se reforma ni se deroga la ley, y el Banco Central continúa haciendo negocio a costa de los bienes de los cafetaleros en la misma usurpación legalizada, pero usurpación al fin, de que vienen los cafetaleros protestando con razón y con derecho. Por eso decimos que no están pidiendo ninguna granjería, sino justicia, y no justicia humanitaria, sino justicia neta y exclusivamente jurídica. Que se respeten los bienes de los cafetaleros y que no se les sustraiga lo que les pertenece por derecho natural como dueños, y por derecho positivo, en cuanto la misma ley que creó la usurpación de divisas, dispone que debe ya derogarse o modificarse para darles a los cafetaleros lo que es de ellos. Es sangriento que el Banco siga en hombros de los cafetaleros, estando éstos como están, al borde de su liquidación definitiva.

Otra cosa que los cafetaleros reclaman que se les suprima, es el impuesto específico del 5% ad valorem. También este gravamen se creó en los buenos tiempos del café, y de igual modo que en el caso anterior, los cafetaleros se sometieron, acostumbrados como están, según decíamos a que el café es el que carga aquí con los desequilibrios del presupuesto público y con problemas económicos del país. Pero en las circunstancias actuales, el café no puede pagar ese tributo, porque está vendiéndose a menos de costo, y la misma ley dice que cuando el precio de café baje de \$ 40.00, no debe cobrarse el impuesto dicho. Si ya el café bajó de ese nivel, por qué se sigue cobrando el tributo en cuestión? Ese es también en este otro caso la

situación actual, y no obstante el Gobierno sigue explotando a los cafetaleros.

Ambos, el Gobierno y el Banco siguen a cuestas del café; ni por pienso intentan bajarse, a pesar de que ya el café no puede con su alma; y cuando los cafetaleros claman justicia, justicia no humanitaria que deprime, sino justicia plenamente jurídica de esa que se pide con plena altivez y con derecho, la gente, acostumbrada como está a que el café cargue con todos los males del país, protesta y cree que el café está pidiendo granjerías.

No pide granjerías el café, que al contrario ha sido el que las ha concedido a lo largo de la historia. Pide lo que tiene derecho a pedir, y lo pedirá y lo exigirá, y terminará imponiéndolo, porque reclaman esta causa treinta mil productores que comprenden su desastre y el desastre que se avecina para el país, y están dispuestos a sacar su causa adelante. Pero causa no humillante de mendicantes, sino la causa alta y arrogante de la justicia, con la ventaja para ellos de que librarán esa batalla no solo por el derecho que les asiste, sino en defensa del pueblo entero de Costa Rica, y que sin saberlo aún vive del café, y que ignora a estas horas la forma en que se le está minando el terreno en que está parado, porque la ruina del café es la debacle nacional aunque muchos que repiten esto diariamente, no lo hayan comprendido aun en toda su intensidad.

Finalmente, de las declaraciones del señor Rodríguez, queremos rebatir el concepto de que el problema cafetalero pueda compararse con el problema de otros productores del país que en ocasiones encuentran saturados los mercados, y sufren pérdidas de las que se recuperan en ocasiones más propicias. Eso es claro. Los cafetaleros también han tenido altos y bajos y los han soportado. Pero esta declinación de ahora, que se inició en el año 1958, parece más seria que ninguna, por la naturaleza de su origen. Una cosa es un abarrotamiento accidental del mercado, y otra muy distinta, el exceso de superproducción mundial. La caída de los precios del café viene siendo constante desde el año citado, y las instituciones bancarias internacionales vienen desde entonces llamando la atención hacia el hecho de que el café está al borde de su más aguda y crítica situación.

Cuándo va a pasar esta crisis? Será definitiva y permanente? Nadie podría decirlo. Pero entretanto los cafetaleros tienen derecho a defenderse con sus propios bienes, y a exigir que se les devuelva lo suyo, y que se deje de abusar de ellos, porque los tiempos no están para tolerarlo más.